

*Urgente
Sept 06/2022*

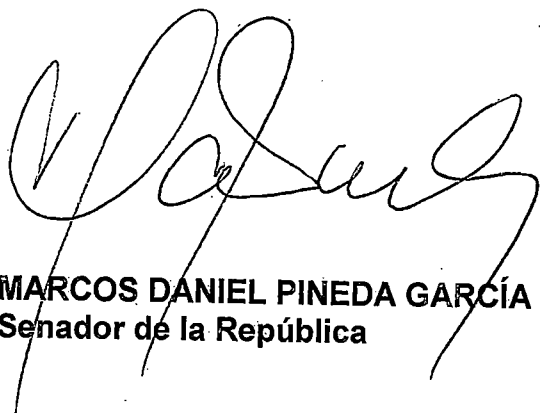
RECIBIDO
6 de septiembre 2022

Bogotá., 23 de agosto de 2022

Senador
ROY BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente
H. Senado de la República
Ciudad.

Ref: IMPEDIMENTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política y 286 - 291 y 292 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar ante la Honorable Plenaria del Senado, considerar mi impedimento para participar en el **proyecto de ley No 362 de 2022 Senado: "Por medio de la cual se fortalece el proceso de extinción del derecho de dominio y se dictan otras disposiciones"** Lo anterior en razón a que actualmente cursa en mi contra una investigación preliminar ante la Fiscalía General de la Nación, con hechos relacionados con el proyecto en estudio.



MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA
Senador de la República

*RECIBIDO
23 agosto 2022*



JOSÉ ALFREDO GNECCO
SENADOR DE LA REPÚBLICA

*negado
septiembre 27*

NEGADO
6 de febrero 2022

IMPEDIMENTO

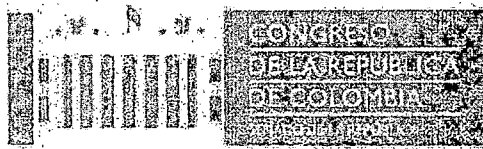
Conforme a lo descrito en los artículos 286 y 291 de la ley 5 de 1992, me permito declararme impedido ante la plenaria del Senado de la República para participar de la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 362 de 2022 Senado: "Por medio de la cual se fortalece el proceso de extinción del derecho de dominio y se dictan otras disposiciones"**. En consideración a que me puedo ver beneficiado o afectado con las disposiciones establecidas en el presente proyecto.

La razón antes expuesta podría dar lugar a la generación de un conflicto de interés.

Para constancia radico en la Secretaría General del Senado de la República.

JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA
Senador de la República

[Handwritten signature]
23 agosto 2022



JOHN MOISES BESAILE FAYAD
Senador de la Republica

*negado
16/08/22
15
NEGADO
6 sep 2022*

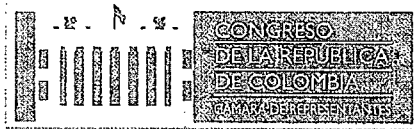
IMPEDIMENTO
16/08/22

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación de la ponencia de segundo debate del proyecto de Ley número 362 de 2022 Senado: "Por medio de la cual se fortalece el proceso de extinción del derecho de dominio y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior a causa de tener parientes en segundo grado de consanguinidad que tienen procesos pendientes en la materia que trata el proyecto y por tener procesos preliminares ante la Corte Suprema de Justicia que cursan sobre mi persona.

JOHN MOISES BESAILE FAYAD
Senador de la Republica

16 agosto 2022



HONORABLE SENADOR DE LA REPÚBLICA
JUAN PABLO GALLO

*Mano
Sept 6/22*

NEGADO
6 de septiembre 2022

Bogotá, 23 de agosto de 2022

Honorable Senador
ROY LEONARDO BARRERAS
Presidente
Senado de la República
Ciudad

Ref: Manifestación de impedimento votar el **Proyecto de Ley número 362 de 2022 Senado:** "Por medio de la cual se fortalece el proceso de extinción del derecho de dominio y se dictan otras disposiciones".

Respetado señor Presidente,

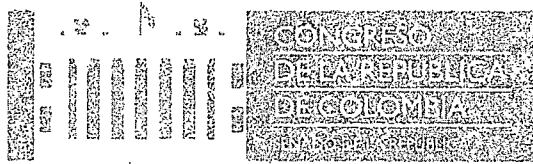
De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, Ley 2003 de 2019 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente solicito se me declare el impedimento para votar el proyecto de la referencia.

Lo anterior ya que ostento la calidad de aforado y puedo verme beneficiado con la aprobación de este proyecto.

Cordialmente,

JUAN PABLO GALLO
Senador de la República

23 agosto 2022



Senador Carlos Andrés Trujillo G.

IMPEDIMENTO

negado
6 sep 2022
NEGADO
6 sep febrero 2022

Bogotá D.C., Agosto 23 de 2022

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
SENADO DE LA REPÚBLICA

REF: Impedimento

Respetado señor secretario:

De conformidad con el Reglamento Interno del Congreso, por medio de la presente me permito presentar impedimento para participar de la discusión y votación del proyecto de Ley N° 362 de 2022. Lo anterior, como quiera que en la actualidad tengo indagaciones preliminares ante la Corte Suprema de Justicia, y de la aprobación o negación del mismo se podría derivar un posible conflicto de interés.

Solicito a la plenaria considerar y aprobar el impedimento presentado.

CARLOS ANDRÉS TRUJILLO GONZALEZ
Senador de la República

NEGADO
6 sep 2022

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar, costado sur.
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8 - 68.